

TRIBUNAL DE FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVA YORK
CONDANDO DE

-----X

Expediente _ Parte(s) Demandante(s), No. de
- contra - No. de Epígrafe. _____
Parte(s) Demandada(s)

-----X

**AVISO DE PRESENTACIÓN DE CASO
(Caso Por Acuerdo Mutuo)**

Recibe este aviso porque:

- La parte demandante, arriba nombrada, ha iniciado este caso con Sistema de Presentación Electrónica de Demandas (e-filing) de los tribunales del estado de Nueva York
- Usted es la parte demandada en este caso.

Si cuenta con abogado: entréguele este Aviso a su abogado (Abogados: vea “Información para Abogados” página, 2).

Si no cuenta con abogado: no se le requiere presentar un caso por medio electrónico. Puede entregar e iniciar documentos de forma impresa y deben emplazarle documentos impresos.

Si opta por la presentación electrónica de su demanda (E-File)

Necesitará:

- una computadora con internet e impresora
- una dirección de correo electrónico que revise a menudo
- un escáner o el programa para convertir sus documentos al formato PDF

Beneficios de la presentación electrónica de su demanda (E-File)

Podrá:

- emplazar y presentar sus documentos electrónicamente
- ver el expediente de su caso en línea

Para: _____

